



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

# Taller Informativo Convocatoria Startup Ciencia 2021

Subdirección de Investigación Aplicada

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID

19 de mayo de 2021

## **Antecedentes**

La ANID y la Política de CTCI

Rol de las EBCT en el ecosistema de innovación

Subdirección de Investigación Aplicada



## Obstáculos para las EBCT en Chile

- 1. Acceso a conocimientos de expertos que apoyen en el proceso de validación técnica.
- 2. Infraestructura crítica para la I+D para emprendedores
- 3. Capacidades de gestión de la propiedad intelectual e industrial.
- 4. Financiamiento para desarrollar actividades de I+D.
- 5. Capacidades comerciales y técnicas combinadas.
- 6. Acceso a capital de riesgo para escalar.
- 7. Redes y contactos para llegar a potenciales clientes o mercados.
- 8. Capacidades y recursos para internacionalizarse

MinCiencia realizó un estudio de caracterización de las EBCT en febrero 2020 que se encuentra disponible en https://www.minciencia.gob.cl/sites/default/files/20200310\_informe\_final\_ebct.pdf



## Objetivo del Concurso

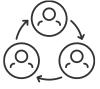
Promover el crecimiento y el fortalecimiento de las empresas de base científico-tecnológica(EBCT) en Chile en etapa temprana, a través del cofinanciamiento y el apoyo técnico en el proceso de desarrollo tecnológico e innovación y en la validación técnica y de negocios de los nuevos productos y/o servicios, facilitando su entrada a los mercados nacionales y/o internacionales

## **Objetivos Específicos**

- Promover la creación y/o fortalecimiento de nuevas empresas de base científica tecnológica en Chile.
- Apoyar la instalación y/o adecuación de la capacidad científica y tecnológica en la empresa o emprendimiento de reciente creación.
- Desarrollar actividades de validación técnica de los prototipos, según su estado de madurez tecnológica (Technology Readiness Levels o TRL).
- 4 Apoyar el desarrollo de estrategias de propiedad intelectual y/o transferencia tecnológica.
- Apoyar al diseño o implementación de modelos de negocios según su estado de madurez tecnológica.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Institución(es) y personal participante



## **Instituciones Participantes**

**Beneficiaria (Obligatoria):** Persona jurídica de derecho privado, con o sin fines de lucro, que postula y se adjudica el financiamiento para la ejecución del proyecto. Es la responsable legal ante la ANID en materia técnica, financiera y contractual.

Asociada (Opcional): Podrán participar como institución asociada una o más entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con o sin fines de lucro, tales como empresas, fundaciones, universidades, corporaciones, las que deberán prestar apoyo en el desarrollo e implementación de una o más actividades del proyecto. Estas deberán participar total o parcialmente en el cofinanciamiento del proyecto, solo mediante aportes pecuniarios.

## **Personal Participante**

#### **DIRECTOR(A) DE PROYECTO (obligatorio):**

- Es aquella persona natural quien podrá pertenecer a la institución beneficiaria.
- Deberá estar debidamente individualizada durante el proceso de postulación y deberá actuar en representación del Beneficiario como responsable de la dirección técnica y de la gestión del proyecto ante la ANID.
- Podrá ser uno(a) de los(las)fundadores(as) del emprendimiento y/o tener una participación accionaria o en los derechos sociales de la persona jurídica en forma directa.
- Podrá ser contratado especialmente para el proyecto.
- Deberá tener una dedicación de 45 horas/semanales.
- Deberá participar del proyecto durante todo el período de ejecución 12 meses.
- En el caso de ausencia temporal o impedimento de ejercer la dirección del proyecto por fuerza mayor, la beneficiaria podrá realizar cambio de Director(a) del proyecto previa justificación y autorización de ANID.

## Personal Participante / Roles

El proyecto deberá considerar un equipo constituido por un mínimo de dos personas para la postulación y ejecución, las que además del (de la) Director(a) del Proyecto podrá estar conformado por:



- Personal Científico Técnico
- Personal para la Gestión del Proyecto
- Otro personal crítico

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Formulación del Proyecto



## Presentación del Proyecto

Las postulaciones deberán completar el **Formulario Oficial 2021**. Toda la información de esta convocatoria se encontrará disponible durante la etapa de postulación en el sitio web del concurso: <a href="https://www.anid.cl/concursos">https://www.anid.cl/concursos</a>

- a) Antecedentes Generales
- b) Ficha resumen del proyecto: One Pager
- c) Nivel de desarrollo tecnológico TRL
- d) Video de presentación
- e) Contenidos del proyecto (secciones)
  - i. Sección 1: Problema / oportunidad
  - ii. Sección 2: Propuesta de plan de trabajo o solución
  - iii. Sección 3: Capacidades



Plataforma de Postulación: https://auth.conicyt.cl/

## a) Antecedentes

- a) Información Director(a) del Proyecto
- b) Información Representante Legal de la Beneficiaria
- c) Información constitución de la persona jurídica
- d) Fecha Inicio de actividades de la beneficiaria
- e) Identificación de los socios y participación c. social
- f) Información de las asociadas



## b) One Pager: Ficha resumen (Está en el formulario principal)

Se debe completar obligatoriamente en idioma inglés. La <u>información contenida es pública</u>, por lo tanto, no debe incluir ningún aspecto que pueda ser considerado como confidencial por la beneficiaria, ya sea a nivel científico-tecnológico o de negocios. No debe sobrepasar el espacio destinado en el formulario del proyecto.



PROBLEM / OPPORTUNITY

**SOLUTION** 

**TECHNOLOGY** 

**TECHNICAL PROJECT GOALS** 

**BUSINESS MODEL** 

TARGET MARKET

**R&D STRENGTH** 

**COMPANY NAME** 

**BUSINESS INFORMATION** 

**CAPITAL & FUNDING ISSUES** 

MANAGEMENT TEAM

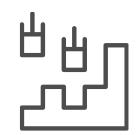
SOCIAL & ENVIROMENTAL IMPACTS

**BUSINESS IMPACTS** 



## c) TRL: Nivel de madurez tecnológica

En general, al momento de postular el prototipo deberá demostrar estar en alguno de los siguientes niveles de madurez tecnológica descritos a continuación:



- TRL 3 Prueba de concepto experimental.
  - TRL 4 Tecnología validada en laboratorio.
  - TRL 5 Tecnología validada en un entorno relevante.
  - TRL 6 Tecnología demostrada en un entorno relevante.

- ✓ Sistema de protección de PI
- ✓ Estado de la solicitud, titulares PI,
- √ Ámbito/Cobertura de protección
- ✓ Factibilidad de uso del resultado o PI
- ✓ + Información complementaria relativa al TRL

## d) Video de presentación

Se deberá incluir un video que facilite la comprensión del proyecto presentado en un **máximo de 210 segundos**, el que deberá contener los siguientes contenidos:



Propuesta de solución.

Grado de novedad y modelo de negocios

Nivel de madurez de la tecnología (TRL)

Actividades críticas del plan de trabajo y su ejecución.

Equipo de trabajo.



El audio del video debe ser en **idioma inglés** y podrá incluir subtítulos en español.

El link para visualizar el video deberá estar incluido en el resumen ejecutivo del proyecto (en la Plataforma) y formulario de postulación.

Debe ser presentado por al menos un integrante del equipo

## e) Contenidos del proyecto

Las postulaciones deberán completar el **Formulario Oficial 2021**. Toda la información de esta convocatoria se encontrará disponible durante la etapa de postulación en el sitio web del concurso: <a href="https://www.anid.cl/concursos">https://www.anid.cl/concursos</a>

#### Sección 1: Problema / oportunidad

Fundamente rigurosamente la magnitud y vigencia del problema o la oportunidad.

Identificar, caracterizar y cuantificar el mercado, a nivel nacional, Internacional y global.



#### Sección 2: Propuesta de plan de trabajo o solución

Propuesta y plan de trabajo

Grado de novedad y diferenciación

Modelo de negocios preliminar

Impacto social / ambiental



#### Sección 3: Capacidades

Equipo de trabajo

Beneficiario

Entidad(es) Asociada(s)

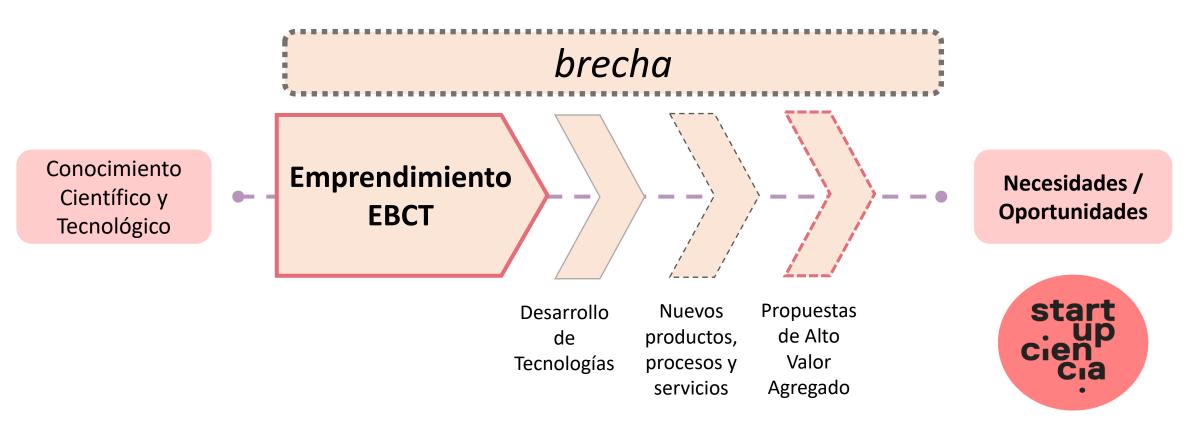


## Financiamiento ANID y Plazos de Ejecución

- ✓ Los proyectos podrán recibir un financiamiento máximo de hasta \$120 millones.
- ✓ Tendrán cofinanciamiento de ANID hasta por un 85% del costo total del proyecto.
- ✓ Para los proyectos liderados por mujeres, ANID bonificará el cofinanciamiento por hasta 90% del costo total del proyecto.
- ✓ El plazo de ejecución será de hasta 12 meses con una extensión máxima de hasta 6 meses.



## Resultados del Proyecto EBCT



Fortalecer su base científico-tecnológica

Avanzar en la validación de sus prototipos

Demostrar su potencial innovador y de negocio

## **Principales Resultados Esperados**

Prototipos de tecnologías de productos, procesos y servicios.



Demostración de las ventajas y/o funcionalidad de prototipos frente a clientes y/o usuarios.

Alianzas nacionales o internacionales para el fortalecimiento de redes de emprendimiento y EBCT.

**Hitos Críticos** 

Indicador(es) Objetivo(s)

Viable(s) en el proyecto

Cuantitativo(s)

Levantamiento de capital alcanzado durante la ejecución del proyecto.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Ítems apoyados financieramente por ANID



## Ítems de financiamiento

- a) Gastos en Personal: Deberá presupuestar, el equipo de trabajo del proyecto, cuya participación sea necesaria y esté directamente vinculada a la ejecución. Además, las obligaciones legales (no voluntarias) de seguridad social del equipo de trabajo. Válido para personal nuevo o preexistente. El monto máximo mensual bruto no deberá exceder \$2.500.000. Deberán declarar y demostrar una dedicación de jornada completa equivalente a 45 horas/semana destinadas al proyecto. En caso de jornadas parciales podrán realizar una estimación proporcional. En ningún caso el ítem podrá superar el 60% del subsidio ANID.
- b) Equipamiento: Considera gastos en compra de equipos críticos, y puesta en marcha de equipos, así como gastos de desaduanaje, adecuación de infraestructura o habilitación de espacio para algún equipo, traslado, gastos de garantías y seguros para el equipo y gastos de capacitación en el manejo y operación del equipo. En ningún caso el ítem podrá superar el 30% del subsidio ANID.

## Ítems de financiamiento

- c) Infraestructura y Mobiliario: Considera gastos de acondicionamiento de espacios físicos ya existentes en la institución beneficiaria, y que son necesarios para ejecutar las actividades específicas del proyecto y que tendrán directa relación y sean necesaria para la correcta ejecución del proyecto de innovación, este gasto no puede ser mayor al 10% del subsidio total financiado por ANID.
- d) Gastos de Operación: Considera gastos de materiales fungibles, insumos y compra de software para la realización de actividades de investigación del proyecto, incluyendo gastos en capacitaciones, mantenciones, talleres y seminarios. Gastos de difusión de resultados, diseño y marketing. Arriendo de equipos, espacios de trabajo y servicios técnicos específicos, así como consultorías o servicios de mentoring, entre otros.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Proceso de Admisibilidad del Proyecto



## Admisibilidad entidades participantes

- ✓ Deben considerar solo un participante en calidad de beneficiario y la postulación de un proyecto.
- ✓ El beneficiario: Persona jurídica constituida en Chile, con o sin fines de lucro.
- ✓ En caso de participar uno o más asociados, que cada uno corresponda a una persona jurídica constituida en Chile o en el extranjero.
- ✓ Que tenga 5 años de creada la empresa contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria (13/05/21)
- ✓ El beneficiario debe pertenecer a la categoría de empresas micro y pequeña (Ventas menores a 25.000UF/año)
- ✓ Firmar declaración de duplicidad del proyecto (Anexo N°6)
- ✓ Firmar declaración de composición societaria (Anexo N°4)
- ✓ Firmar Declaración de constitución accionaria (Anexo N°5)
- ✓ Declaración de titularidad y/o uso de propiedad intelectual

## Admisibilidad de los aportes

- ✓ Al menos un 15% del costo total del proyecto deberá ser aporte de la beneficiaria y/o asociada, si fuera el caso.
- ✓ En el caso que participe uno o más asociadas, los aportes totales deberán ser pecuniarios y de un 15% como mínimo respecto al costo total del proyecto.
- ✓ Bonificación Empresas Lideradas por Mujeres:
  - Aumenta el Cofinanciamiento de ANID a un 90%
  - Cuando la Directora del Proyecto es mujer (Condición a mantener durante toda la ejecución del proyecto)
  - Cuando al menos el 51% de la constitución societaria está representada por mujeres.

## Admisibilidad personal participante

- ✓ El equipo deberá estar compuesto por al menos dos personas, una deberá cumplir el rol de Director(a) del Proyecto.
- ✓ Las demás personas deberán ser clasificadas dentro de las categorías de:
  - Personal científico técnico
  - Personal de gestión u
  - Otro personal crítico.
- ✓ La dedicación del director deberá ser de 45horas / semana (Declaración de participación firmada)

## Admisibilidad completitud de los antecedentes del proyecto

- ✓ El proyecto debe ser presentado a través de la plataforma de postulación electrónica de ANID.
- ✓ Deberán utilizar los formularios oficiales de la Convocatoria Startup Ciencia 2021
- ✓ No deberán eliminar ninguna sección de los formularios.
- ✓ En el caso de formularios y/o anexos con secciones vacías de carácter obligatorio y que por lo tanto se vea afectada la evaluación técnica del proyecto en uno o más de sus contenidos, o bien que tenga un contenido mínimo que afecte la evaluación, se entenderá que no cumple con la admisibilidad.
- ✓ Deberá cumplir con el monto máximo solicitado de hasta \$120 millones de pesos y que el plazo de ejecución sea de hasta 12 meses.
- ✓ Presentar declaración de duplicidad firmada.
- ✓ Si corresponde, presentar anexo relativo a autorizaciones, certificaciones, comité de ética o bioseguridad según corresponda.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Proceso de Evaluación



## Diagrama general proceso de evaluación

**VIDEO** 



## Criterios de Evaluación

| Criterio                        | Sub-criterio                                | Ponderación |
|---------------------------------|---|-------------|
| Problema, desafío u oportunidad | Diagnóstico e identificación                | 10%         |
|                                 | Potencial de mercado                        | 10%         |
| Propuesta de Solución           | Propuesta y plan de trabajo                 | 15%         |
|                                 | Grado de novedad y diferenciación           | 35%         |
|                                 | Modelo de negocios preliminar               | 5%          |
|                                 | Impacto social / ambiental                  | 5%          |
| Capacidades                     | Equipo de trabajo, beneficiario y asociados | 20%         |

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## **Timeline Convocatoria Startup Ciencia 2021**



## **Timeline Convocatoria Startup Ciencia 2021**



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## Plataforma de Postulación y Plazos



## Plataforma de Postulación y Plazos

#### **Apertura y cierre del Concurso**

APERTURA: 13 de Mayo 2021

CIERRE: 24 de Junio 2021 (17:00 Horas)

#### Plataforma de Postulación:

https://auth.conicyt.cl/

#### Información del Concurso Página ANID

https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=593

#### Plataforma de preguntas y ayuda a la postulación ANID

https://ayuda.anid.cl/hc/es

Se recibirán preguntas por esta vía hasta 5 día hábiles antes del cierre de la convocatoria. (Consultas hasta el Jueves 17 de Junio 2021)

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## **Casos de Proyectos 2020**



## Casos de Proyectos 2020



Prevención de la primera causa global de discapacidad permanente mediante inteligencia artificial, a través de análisis de imágenes con algoritmos avanzados para mejorar el diagnóstico, tratamiento y control de la osteoartritis.

Tecnología: Inteligencia Artificial

Región Metropolitana



Sistema robotizado de monitoreo de cultivos enfocado a reducir impacto del cambio

**climático.** Tecnología que automatiza la operación remota de drones para captura de imágenes multiespectrales y térmicas, lo cual permitirá evaluar diariamente tanto la evolución de los cultivos como el estrés hídrico en las plantas asociado a su tasa de desarrollo.

Tecnología: Robótica

Región ejecución: Ñuble



## Casos de Proyectos 2020



NGB-eDNA: biomonitoreo de próxima generación usando ADN ambiental. Servicio tecnológico basado en biomonitoreo ambiental de próxima generación (NGB) usando herramientas moleculares de ADN ambiental (eDNA). Consiste en colectar muestras ambientales (agua, sedimento, suelo), que contienen material genético liberado por organismos a través de diferentes procesos biológicos y que permiten identificar especies con alta precisión.

Tecnología: Biotecnología

Región ejecución: Bío Bío y Los Ríos

Fin presentación





Preguntas ¿?



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile